

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2021

ACTIVIDADES EFECTUADAS POR: JAIME PATRICIO CALDERON PROCEL CONCEJAL DEL CANTÓN GUACHAPALA

Como concejal del cantón Guachapala, desde el inicio de la administración he venido realizando varias gestiones y actividades, el año 2021 no fue una excepción, el trabajo de legislar y fiscalizar en beneficio de toda la ciudadanía ha sido constante y ha dado sus frutos.

A continuación, un resumen del trabajo realizado durante el último año.

Uno de los principales temas a los que se dio seguimiento fue a la explotación minera que se realiza en el cantón, solicitando la documentación que compruebe y justifique la explotación de áridos y pétreos en la jurisdicción de Guachapala; debido a que en años anteriores la institución correspondiente otorgó permisos de funcionamiento a la Mina Esmeralda, Esmeralda 1, Esmeralda 2; y el control y seguimiento que como municipalidad se están efectuando a dichas concesiones. También se fiscalizó la intervención de la Mina ubicada en el sector de Shaushin. Cabe indicar que no se ha obtenido respuesta alguna sobre el seguimiento que se está realizando, por lo que estas minas siguen funcionando de manera ilegal.

Con relación a los servidores municipales se solicitó información para conocer más de cerca que personal se encuentra bajo la modalidad de contratos ocasionales, convenios interinstitucionales, entre otros, debido a que con ellos se presentaron varias irregularidades; además, no se les había entregado a tiempo la ropa de trabajo y tampoco se estaba efectuando de manera oportuna el pago de remuneraciones, evidenciando una errónea gestión política.

De igual manera se solicitó información sobre los ingresos que recibe el GAD Municipal del Cantón Guachapala, por parte del Gobierno Central por la Delegación de la Competencia de Tránsito y de los ingresos propios generados desde la Jefatura de Movilidad, Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Se pidió información sobre la transferencia de recursos por parte del Municipio al Cuerpo de Bomberos y para la conservación, restauración y recuperación de las fuentes de agua, Zonas de Recarga Hídrica, Ecosistemas Frágiles y Otras Áreas Prioritarias para la Protección de la Biodiversidad, los Servicios Ambientales y el Patrimonio Natural del Cantón Guachapala.

Por otro lado, se solicitó justificativos del porque no se ejecutaron algunos proyectos que estaban relacionados con el Polideportivo, el Sistema de Riego del Sifón de Don Julo y los justificativos del por qué no se ha efectuado la cancelación sobre la obra: Asfaltado de la Calle Luis Orellana Jaramillo.

Se solicitó al señor Alcalde efectuar el mantenimiento de espacios públicos como: El Parque San Marcial, el Parque Acuático Municipal, Polideportivo Municipal, etc.

Adicional se pidió a la máxima autoridad los Permisos Ambientales, Diseños y Autorizaciones de las personas afectadas para la apertura de Vía en el sector El Calvario.

En cuanto al cobro de Contribución Especial de Mejoras, se solicitó una copia de todo el expediente que formó parte del proceso para determinar los beneficiarios de las obras, ya que para las sesiones de concejo no se presentó toda la documentación. Cabe indicar que conjuntamente con ciudadanos del cantón, señor alcalde, señores concejales y técnicos de la municipalidad se realizó reuniones de trabajo y el uso de la silla vacía, en donde se solicitó a la máxima autoridad suspender el cobro de contribución especial y mejoras de ocho obras por inconsistencias en el proceso para la emisión de dichos títulos. Lamentablemente se hizo caso omiso a la petición.

Con el objetivo de fiscalizar se solicitó un informe detallado del estado actual en el que se encuentra el vehículo Recolector, y la falta de funcionamiento de un Volquete de propiedad de la municipalidad.

Como Presidente de la Comisión de Vialidad Urbana, Tránsito y Transporte Público, se convocó a los miembros de la comisión y técnicos de la Municipalidad a reuniones de trabajo con el objetivo de analizar y presentar al Concejo Cantonal la "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COBRO DE TASAS DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA".

Para finalizar, se sugirió a la Primera Autoridad del Cantón que para la formulación del presupuesto municipal para el año 2022 se lo realice en base a las prioridades identificadas desde las necesidades levantadas en territorio de todas las comunidades del cantón Guachapala.

En el ámbito legislativo se realizó el Análisis, Discusión y Aprobación de 6 Ordenanzas y 1 Reglamento, así mismo, con los compañeros concejales Sr. Esteban Toledo y la Ing. Carmen Pesantez, se presentó el borrador de 3 ordenanzas.

Como pueden evidenciar el trabajo realizado por este servidor nunca se detuvo, quien seguirá trabajando desde las competencias legales que le atañen.

Un abrazo a todos y cada uno de ustedes.

Patricio Calderón P.